



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0025009/2012

VISTO:

La nota presentada por el Biól. Javier M. Peralta Ramos, solicitando la designación del Evaluador Externo, para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 16 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado del Biól. Javier M. Peralta Ramos al Dr. Alberto Javier Ramos (Investigador Independiente - Instituto de Biología Celular y Neurociencia "Prof. Eduardo De Robertis", Fac. de Medicina, UBA).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE
ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N° 308
VGM/po

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC